I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002194

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 17 DIC. 2014

V I S T O S:

La Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2014; el Certificado N°213/2014 de la Secretario Municipal (s); la condena en causa R.I.T. O-4044-2014 del 2°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por don Raúl Sarabia Ulloa, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2014.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **RAUL SARABIA ULLOA,** cédula de identidad N°04.656.481-2, la suma de $3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), en conciliación en causa R.I.T. O-4044-2014 del 2°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado, a nombre del demandante y déjese en custodia en el mencionado Tribunal Laboral.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
2° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Interesado
Página Web.